

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/06/08

**ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DE
QUINTANA ROO DEL 17 DE JUNIO
DE 2008.**

NUMERO. ACT/JG/17/06/08

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las catorce horas del día martes 17 de junio de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro Consejero Presidente, el Lic. Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 3.1. Exposición y análisis de los montos para la publicación de la Revista informativa del Instituto "Diáfana" y acuerdos relativos.
 - 3.2. Presentación de conclusiones a cargo del Director Jurídico Consultivo, respecto de la reunión de trabajo en la que se analizaron las reformas legales y acuerdos en su caso.
 - 3.3. Lectura y acuerdos relativos a la "Declaración de Monterrey", propuesto por la Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León.
4. Clausura de la Sesión.

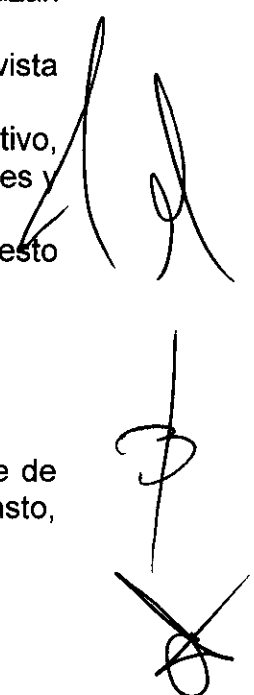
DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal
Presente



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/06/08

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazan Castro.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y validos los acuerdos en ella tomados de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, dando por instalada la misma siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro; en su correlativo que lo es:

Punto específico:

3.1.- Exposición y análisis de los montos para la publicación de la Revista informativa del Instituto "Diáfana" y acuerdos relativos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Quiero informar a esta Junta de Gobierno, que derivado de la encomienda otorgada a la Directora de Capacitación licenciada Deysi Alcantar y al Gestor de Innovación Julio Narváez, relativo a la integración del contenido del numero 8 de la Revista Informativa "Diáfana" se tiene ya el documento final con la propuesta de lo que serán las entrevistas, notas de los eventos que hemos organizado y publicación de algunos artículos interesantes en el tema de la Transparencia. En este sentido, someto para su aprobación la impresión de 2000 ejemplares y el pago de su diseño, con un monto máximo a autorizar por la cantidad de \$37,000.00. De aprobarse la propuesta se deberá instruir a los encargados de su contenido, licenciada Alcantar Botello y Julio Narváez para que den seguimiento a su publicación.

Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación la propuesta.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, somete a votación de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta planteada, pronunciándose en los siguientes términos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/06/08

Los consejeros emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/JG/17/06/08.01</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el pago del diseño e impresión de 2000 ejemplares de la publicación institucional número 8 del "Diáfana" hasta por un monto máximo de \$37,000.00.</p> <p>Se instruye a la Lic. Deysi Alcantar Botello Directora de Capacitación y al C. Julio Narváez Llanes Gestor de Innovación, responsables de su contenido, procedan a realizar las gestiones pertinentes para su publicación.</p>
--	---

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto específico:

3.2.- Presentación de conclusiones a cargo del Director Jurídico Consultivo, respecto de la reunión de trabajo en la que se analizaron las reformas legales y acuerdos en su caso.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se da uso de la voz al Licenciado Marcos Mayo Baeza, Director Jurídico Consultivo, para que nos exponga el tema.

Director Jurídico Consultivo Marcos Kennedy Mayo Baeza.- Buenas tardes señores Consejeros, en días pasados se tuvo una reunión de trabajo con las diversas áreas del Instituto, a efecto de analizar los alcances de las reformas legales sufridas en nuestra Ley, de esta reunión surgieron algunas interrogantes y planteamientos por parte del personal, consistente básicamente en las siguientes:

Conocer cómo y cuándo entrara en funcionamiento el Sistema de Solicitud de Recepciones vía correo, cual será el tramite a seguir cuando el solicitante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.; también se trato lo relativo a la obligatoriedad de los sujetos obligados de publicar los informes que nos rindan cada año en términos del artículo 14 de la Ley; y finalmente la interrogante por parte del personal respecto de que si con las reformas legales a la Ley, estamos sujetos a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado. También me gustaría exponerles a ustedes que es necesario determinar la publicación de los datos personales de los ciudadanos que presentan Recursos de Revisión.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Mi propuesta, en cuanto a este último punto expuesto por el Director Jurídico Consultivo, es que en la tramitación de los Recursos de Revisión se incluya en el auto admisorio del mismo, la solicitud de autorización a los recurrentes para la publicación o no de sus datos personales.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/06/08

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por lo que hace al trámite de las solicitudes de información recepcionadas vía correo electrónico o a través del mecanismo implementado en nuestra página web, propongo que se instruya al Director Jurídico Consultivo, para que elabore y presente a esta Junta de Gobierno, unos Lineamientos que regulen la recepción, tramite y entrega de información de las solicitudes de información.

Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación las propuestas.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, somete a votación de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno las propuestas planteadas, pronunciándose en los siguientes términos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/17/06/08.02	<p>La Junta de Gobierno, aprueba en sus términos planteados, la propuesta del Director Jurídico Consultivo, respecto acordar en el auto admisorio de los Recursos de Revisión la solicitud de autorización a los recurrentes para publicar sus datos personales; derivados de la sustanciación de sus expedientes de Recursos.</p> <p>Se acuerda instruir al Director Jurídico Consultivo, para que elabore y presente a la Junta de Gobierno Lineamientos que regulen la recepción, tramite y entrega de información, de las solicitudes de información que se presenten a través de la página web del Instituto.</p>
--------------------------------------	--

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto específico:

3.3.- Lectura y acuerdos relativos a la "Declaración de Monterrey", propuesto por la Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Solicito a la lic. Aida Secretaria Ejecutiva de esta Junta de Gobierno, que proceda a la lectura del pronunciamiento remitido por la Comisión de Transparencia de Nuevo León, denominado "Declaración Monterrey" "Archivos y Rendición de Cuentas".

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/06/08

La Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar en autos de la presente acta, la lectura del documento anteriormente mencionado, mismo que se resumen en las siguientes acciones: 1. Reconocer que los archivos son el centro y eje de la actividad gubernamental; 2. Promover la cultura en torno a la importancia de los archivos. 3. Prever el adecuado funcionamiento de los archivos a través de medidas para su organización, integridad, disponibilidad y conservación que privilegien la utilización de tecnologías de la información; 4. Mejorar con archivos ordenados e íntegros la respuesta expedita a las solicitudes de información ciudadanas; 5. Impulsar un nuevo diseño institucional para las autoridades en materia archivística de modo que cuenten con autonomía técnica y de gestión; 6. Promover la revalorización de la labor archivística en la función pública; 7. Impulsar la profesionalización y capacitación de archivistas, e 8. Impulsar una política para la organización y conservación de archivos. 9. Transitar de una administración pública fundada en el manejo de documentos con soporte en papel al electrónico. 10. Trabajar en la elaboración de una propuesta de Ley de Archivos.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Para mi punto de vista, son muy amplios los criterios que se proponen en esa Declaración y deberemos considerar los compromisos que adquirimos como Instituto con la firma del mismo.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Bien señores consejeros, mi propuesta sería que en lo individual cada uno de nosotros considere la pertinencia de firmar esa Declaración y que no sea un compromiso como Junta de Gobierno.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, somete a votación de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta planteada, pronunciándose éstos en los siguientes términos

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/17/06/08.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad que cada Consejero en lo individual resolverá si participa en la suscripción de la Declaración de Monterrey.
--------------------------------------	---

4.- Como Cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los consejeros se pronunciaron en los siguientes términos:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/06/08

Acuerdo ACT/JG/17/06/08.04	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de junio de 2008.
--------------------------------------	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes diecisiete de junio de 2008.



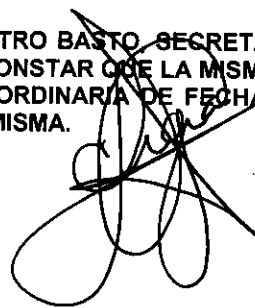

Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL 2008, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAIP
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA